



Alliance Française

Granada

Protocolo de actuación ante el COVID-19 Septiembre 2020 | Alianza Francesa de Granada

Medidas de prevención para una vuelta segura a la actividad presencial

En primer lugar os damos las gracias por depositar vuestra confianza en nosotros. Como veréis a continuación, hemos trabajado para crear un entorno seguro para que todos, estudiantes como profesores y personal administrativos puedan acudir sin miedos a nuestra sede de la Alianza Francesa de Granada.

Queremos subrayar que todos juegan un papel fundamental y que depende de la responsabilidad de todos que podamos mantener la actividad presencial.

CONTEXTO

Las siguientes medidas de prevención generales, higiénico-sanitarias y organizativas que deben aplicarse en nuestros centros se basan en documentos oficiales del Ministerio de Sanidad, concretamente en el “Procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al Coronavirus”, y en el documento “Buenas prácticas en los centros de trabajo. Medidas para la prevención de contagios del COVID-19”, así como en el documento del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre “Directrices de Buenas Prácticas en el sector de servicios sociales”.

Este protocolo se aplica desde el inicio del curso académico 2020/2021 y se irá adaptando en función de la evolución de la situación. Nuestro objetivo es acoger al mayor número de alumnos posible garantizándoles la máxima seguridad.

En el caso de que la situación de salud requiera medidas más estrictas, debido a la circulación activa del virus en todo o parte del territorio nacional, se ha elaborado un plan alternativo para pasar todas las actividades presenciales a la modalidad en línea, con el objetivo de garantizar la continuidad de la formación a distancia.

INTRODUCCIÓN

Este protocolo tiene por objeto garantizar el respeto del distanciamiento social y la aplicación del principio de precaución con el mayor rigor posible en los locales de la Alianza Francesa de Granada - AFG - (Calle Melchor Almagro, 5 y 15 - 18002 Granada) para evitar la propagación del COVID 19.

El objetivo fundamental es **ofrecer un entorno escolar seguro a los alumnos y profesionales que trabajan en este centro**, adoptando medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud, partiendo de las **medidas establecidas por las autoridades sanitarias**.

Estas normas se aplican a todas las personas presentes en el local (personal y estudiantes de la Alianza Francesa de Granada) y el incumplimiento comprobado de este protocolo puede llevar a la dirección de la escuela a **denegar el acceso al local a las personas interesadas sin ninguna condición de compensación para los estudiantes**.

Queda totalmente prohibido el acceso al centro a cualquier persona con síntomas compatibles con COVID-19, a quien haya sido diagnosticada la enfermedad y que no haya finalizado el período de aislamiento requerido, y a quien se encuentre en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Los principios clave son:

- Comprobar su temperatura (o de su hijo) antes de venir a la AFG.
- Respetar una distancia de 1,5 m entre todos
- Desinfectar sistemáticamente sus manos al llegar a la AFG. Repetir la operación regularmente durante el día.
- El uso de una mascarilla es obligatorio

Referentes a cargo de los aspectos relacionados con COVID-19:

Sullivan Benetier - Director

Beatriz Ortega Martín - Responsable administrativo

1 | ANTES DE LA APERTURA

2 | ACCESO AL CENTRO

3 | CUANDO ATENDEMOS AL PÚBLICO

4 | EN EL PRIMER DÍA DE CLASE

5 | EN LAS AULAS

6 | EN LAS ZONAS COMUNES

7 | EN LOS ASEOS

8 | AL FINALIZAR LA JORNADA

9 | GESTIÓN DE CASOS

1 | ANTES DE LA APERTURA

Antes de iniciar las actividades que impliquen la presencia de profesorado, personal administrativo o alumnos, se procederá a la **limpieza y desinfección del centro** siguiendo los protocolos y medidas vigentes.

El personal comunicará al centro antes de su incorporación, si tiene síntomas de tos, fiebre, pérdida de olfato y/o gusto o si se le ha comunicado por las autoridades que ha estado expuesto a COVID-19 y debe guardar cuarentena. En caso de presentar síntomas, no acudirá al centro.

Los usuarios recibirán el protocolo de actuación, bien por correo electrónico, whatsapp o similar. Así mismo, estará disponible a la entrada al centro.

2 | ACCESO AL CENTRO

En la puerta del centro se dispondrá de un felpudo húmedo y un felpudo seco para la desinfección de los zapatos de los alumnos y profesores. **Los familiares en ningún caso podrán acceder a las aulas.**

Se pondrá a disposición del personal, usuarios y visitantes soluciones hidroalcohólicas en la entrada. Es obligatorio su uso **antes de acceder a las instalaciones.**

El uso de mascarilla higiénica es obligatorio en el acceso al centro y durante la estancia en las zonas comunes y en el aula.

El protocolo estará visible en la entrada y en tablones informativos.

Los acompañantes de alumnos sólo podrán acceder al centro en caso de necesidad o por solicitud del centro. **Los grupos de niños entre 5 y 10 años** podrán ser acompañados por un adulto al hall de entrada (hasta la puerta de la AFG) y será el profesor quien los llevará al aula. El resto de grupos deberán acceder al centro, por las escaleras y sin acompañamiento de un adulto. La salida será escalonada y los niños deberán ser acompañados por su profesor/a, por las escaleras, hasta la puerta de acceso al edificio y entregados a la persona responsable

Se establecerán tantos accesos como sea posible y todos controlados por personal del centro educativo:

- Se informará a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.
- Se garantizará que tanto la llegada como la salida sean escalonadas.
- Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado. Procurar que las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla con una posterior desinfección de manos.
- **Se ruega la máxima puntualidad de los acompañantes a la hora de entrada y recogida de los alumnos menores** la cual se efectuará igualmente a la puerta de entrada del centro respetando siempre las distancias de seguridad mínima. **No se puede dejar a los niños 10 min antes/después del inicio/final de la clase.** No se puede esperar o ocupar el pasillo.
- Los alumnos deberán abandonar las instalaciones justo después de su clase.
- Se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita.

3 | CUANDO ATENDEMOS AL PÚBLICO

Se instalarán mamparas de protección para el servicio de admisión o información y se señalizará la distancia de seguridad de un metro y medio.

El personal de administración y recepción usará equipos de protección individual.

Se limitará el número de personas (2) en la recepción (Calle Melchor Almagro, 15) con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima. Las otras personas tendrán que esperar fuera del recinto, siempre respetando la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 m.

El uso de mascarilla es obligatorio en las zonas comunes.

4 | EN EL PRIMER DÍA DE CLASE

Se explicará al alumnado el uso de los espacios comunes, los recorridos y horario de entrada y salida que les corresponden. También se explicarán todas las medidas higiénico-sanitarias que se deben aplicar, en especial las relativas al **mantenimiento de la distancia de seguridad mínima, el uso obligatorio de mascarilla higiénica, el lavado de manos**

y el uso del gel hidroalcohólico. Todas estas medidas también serán comunicadas a las familias con carácter previo al inicio del curso.

Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará de que esta información se mantenga actualizada según los criterios de las autoridades sanitarias.

5 | EN LAS AULAS

Se ha de garantizar la distancia mínima de seguridad entre personas marcada por la ley. Todos los estudiantes y el profesor deberán llevar mascarilla en todo momento.

Se dispondrá de gel hidroalcohólico en cada aula y estará a disposición del personal docente y de los alumnos.

Se establecerán al menos 10 minutos entre grupos para poder desinfectar el mobiliario y ventilar las aulas antes de la llegada de los alumnos.

Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente salvo con uso de mampara.

Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado y viceversa.

No se permitirá compartir objetos personales como bolígrafos, tijeras, etc. La dinámica de clase se adaptará para evitar compartir material o se solicitará que **cada alumno traiga su propio material.**

En el caso de que un estudiante resulte infectado, se recurrirá al auto aislamiento, pasando el grupo al completo a recibir las clases **a través de la plataforma Zoom.**

6 | EN LAS ZONAS COMUNES

En las vías de circulación como pasillos, siempre que el ancho lo permita, se circulará junto a la pared de nuestra derecha, dejando nuestro lado izquierdo para el sentido contrario de circulación. Se mantendrá la distancia de seguridad de un metro y medio en todo momento.

No habrá sala/zona de espera.

En cualquier caso, se utilizará mascarilla.

Se dispondrá de gel hidroalcohólico en las zonas comunes.

La cafetera y el dispensador de agua no se pueden utilizar.

7 | EN LOS ASEOS

Se limitará el número de personas (1) en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.

Se revisará 3 veces al día el correcto funcionamiento de los lavabos, los dispensadores de jabón y de papel.

Se revisará igualmente que se dispone de jabón y papel suficiente dos veces al día.

El uso de mascarilla es obligatorio también en los aseos.

8 | AL FINALIZAR LA JORNADA

Se realizarán una limpieza y una desinfección diaria de las instalaciones.

Se reforzará el plan de limpieza para poner especial atención a superficies de contacto como pomos, pasamanos, mesas, sillas, teléfonos, ratones, pantallas y teclados e otros dispositivos.

Se vigilará la limpieza de las papeleras.

Se repondrá papel, jabón y gel hidroalcohólico, siempre que sea necesario.

9 | GESTIÓN DE CASOS

- Si el alumno/a tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro **HASTA SU VALORACIÓN MÉDICA**, debiendo llamar a su centro de salud o a algunos de los teléfonos habilitados.
- En el caso de que el alumno/a fuera confirmado como caso COVID-19, sin demora se contactará e informará de ello a la Alianza Francesa de Granada.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en fase tratamiento activo , inmunodepresión o hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica u obesidad mórbida), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.
- Cuando un alumno o alumna inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se llevarán a un espacio separado, con normalidad sin estigmatizarla. En caso de necesidad, se le facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumno/a y otra para la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus familiares o tutores. Será una sala para uso individual, elegida previamente. Para los menores: **Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de Salud o alguno de los teléfonos habilitados para evaluar el caso.**
- **En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.**

ACTUACIÓN ANTE UN CASO CONFIRMADO:

En aquellos casos que el centro tenga conocimiento de la existencia de un CASO CONFIRMADO entre el alumnado o el personal (docente o no docente), actuará de la siguiente forma:

- 1.- La Dirección del centro contactará con la Delegación Territorial de Salud - servicio de epidemiología referente procediéndose a seguir las indicaciones de epidemiología del Distrito/Área de Gestión Sanitaria de referencia.
- 2.- La Alianza Francesa dispondrá de un listado de los alumnos (con los teléfonos de contacto) y de los docentes que hayan tenido contacto con los alumnos de esa aula, así como la forma de ese contacto (docencia, actividad al aire libre etc.).
- 3.- Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro fuera del horario escolar, procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase, para que no acudan al centro docente e informando que deben iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos.
- 4.- Respecto de los docentes del aula donde se haya confirmado un caso de un alumno/a, será igualmente Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia quien realizará una evaluación – caso por caso – debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación.

ACTUACIONES POSTERIORES:

Respecto a las aulas donde se haya confirmado un caso, así como en su caso, los locales donde haya podido permanecer este caso –incluido personal docente o no docente– se procederá a realizar una L+D de acuerdo a lo establecido en el Plan reforzado de L+D, incluyendo filtros de aires acondicionados así como, una ventilación adecuada y reforzada en el tiempo de los mismos.

Esta operación se realizará así mismo con los otros espacios cerrados en los que el caso confirmado haya permanecido o realizado actividades, prestando especial atención a todas aquellas superficies susceptibles de contacto.

Gestión de casos en el personal de la Alianza Francesa de Granada

- Las personas trabajadoras que inicien síntomas sospechosos de COVID-19, se retirarán a un espacio separado. Contactarán de inmediato con su centro de salud, o con el teléfono habilitado para ello, o con la correspondiente Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

- Por otra parte, todo el personal de la Alianza Francesa de Granada se habrá sometido a un test de seroprevalencia y/o test PCR si fuera necesario, para determinar si han padecido o padecen el COVID-19 antes del inicio del curso. Esta medida no obligatoria es un muestra más de nuestro total compromiso con la seguridad de nuestros alumnos y de sus familias.

Para cualquier duda o consulta, tenéis a vuestra disposición el teléfono 958 287 251 o correo electrónico info@afgranada.com

Muchas gracias por vuestra confianza y daros la certeza que haremos entre todos que este sea un curso escolar inmejorable.

La Dirección

Alianza Francesa de Granada